



BASES DEL XXXI CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL C.N.MORAIRA

1ª.- El Concurso constará de dos pruebas, que se celebrarán los días **20 y 27 de Febrero del presente año 2022**. Ambas pruebas puntuarán para la clasificación general.

2ª.- La tripulación de cada embarcación estará formada obligatoriamente por al menos dos personas (incluido patrón) y su puntuación a efectos clasificatorios será independiente del número de tripulantes de la misma.

El número máximo de cañas por barco participantes será de cinco. No se podrán usar carretes eléctricos. El cebo a utilizar será libre, siempre que sea natural y no artificial. No se podrá pescar brumeando. Los aparejos constarán de un máximo de tres anzuelos, la medida de los mismos será libre a elección del patrón participante.

3ª.- La cuota de inscripción es de 60.-€ por barco (para los socios del C.N.Moraira será de 50.-€ por barco). Dicha cuota incluye dos prendas conmemorativas del concurso y dos tickets de asistencia a la comida de hermandad y entrega de trofeos que se celebrará el día 27 de Febrero. Tripulantes adicionales pagarán a razón de 30 euros cada uno (25.-€ si son socios del C.N. Moraira) y recibirán ticket para la comida entrega de trofeos y prenda conmemorativa. Los tickets adicionales para acompañantes a dicha comida de hermandad y entrega de trofeos se podrán obtener también al precio de 25.-€/persona, siempre que se soliciten con antelación mínima de diez días. POR RAZONES DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA, EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZARÁ EL MIÉRCOLES DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 20:00 HORAS. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

4ª.- El Jurado del XXXI Concurso de Pesca al Chambel será designado por el Club Náutico Moraira, no pudiendo participar en el concurso miembro alguno del mismo.

5ª.- La salida de embarcaciones se deberá efectuar obligatoriamente entre las 7:30 horas y las 8:00 horas los dos días de competición, siempre desde el Puerto de Moraira. La zona de pesca se establece en el espacio de mar comprendido entre el Peñón de Ifach, las coordenadas N 38°37'42" y E 0°05'82", el Cabo de la Nao, y las coordenadas N 38°43'16" y E 0°14'47", no pudiendo fondear las embarcaciones a más de 45 metros de profundidad.

6ª.- Los dos días de competición, todos los barcos participantes deberán pasar obligatoriamente por el muelle de combustible antes de salir del Puerto, para firmar la hoja de salida. El no cumplimiento de esta base será motivo de descalificación a criterio del Jurado.

7ª.- La llegada a Puerto deberá efectuarse antes de las 13:30 horas el día 20 de Febrero, y antes de las 13:00 horas el 27 de Febrero, siendo éstas las horas límite para poder optar a clasificarse en el concurso. Solo se podrán presentar ante el jurado para pesar y puntuar cada jornada, las diez piezas mayores a criterio de cada patrón en ambas modalidades (Pajel y Resto de Especies)

8ª.- Se puntuarán por separado las diez piezas mayores de Pajel y las diez mayores del resto de especies relacionadas en listado anexo, de ambas jornadas. Se otorgarán también por separado trofeos al primero, segundo y tercer clasificados de las dos modalidades en cada una de las dos secciones establecidas, a saber: Sección Kilos y Sección Pieza Mayor.

Por todo ello se otorgarán un máximo de seis trofeos, y no podrá recaer más de un trofeo en el mismo participante, primándose el orden de clasificación según número de Kilos. Finalizada la pesada de cada barco del Domingo día 20 de Febrero, el patrón deberá manifestar en que modalidad (pajel o resto de especies) quiere puntuar. En ausencia de dicha manifestación el Jurado adoptará dicha decisión, que será inapelable.

9^a.- En el transcurso de la comida que se celebrará el día 27 de Febrero, tendrá lugar la entrega de trofeos así como el sorteo y/o entrega de diferentes premios consistentes en artículos de pesca tales como cañas, carretes, etc., entre todas las embarcaciones participantes, garantizándose que toda embarcación recibirá un premio de mayor o menor relevancia.

10^a.- El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patronos y tripulaciones como a sus embarcaciones, durante la celebración de la competición.

11^a.- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto y/o desconvocar el presente Concurso o anular alguna de sus pruebas cuando el número de embarcaciones inscritas sea inferior a diez, o por causas de fuerza mayor.

Así mismo, la comida entrega de trofeos se celebrará siempre que las normativas aplicables de las autoridades competentes lo permitan y acatando fielmente las mismas. En éste sentido, además, si las condiciones meteorológicas no permiten celebrar dicha comida en el exterior del edificio social se requerirá sin excepción el pasaporte COVID de todos los asistentes a la misma para acceder al interior.

12^a.- Una embarcación del Club Náutico Moraira velará por el cumplimiento de las normas en la zona de pesca propuesta. Las embarcaciones participantes estarán en contacto permanente por radio con la Organización a través del canal oficial del concurso (72 VHF).

LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS ESPECIES VALIDAS
A EFECTOS DEL XXXI CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL

Araña; Besugo blanco o Aligote; Boga; Caballa; Chopa; Corvina; Dorada; Escorpa; Esparralló; Furó; Gall; Griva; Jurel; Lecha; Mollera; Pagel; Pargo; Rascasa; Salmonete; Sargo; Serrano; Tordo; Vaca; Vidriada y Xucla.

NOTAS ADICIONALES IMPORTANTES:

*Las medidas mínimas serán de 20 cm para todas las especies.

*De acuerdo con las bases del concurso, el pajel puntuará siempre independientemente del resto de las especies.

*Todos los participantes realizarán la pesca desde embarcación fondeada.

* El canal oficial de comunicaciones del Concurso será el 72 de VHF (o en su defecto el 9 VHF).

*Las prendas conmemorativas serán entregadas a los inscritos en la oficina de Recepción del Club (Srta.Mareike) cuando estén disponibles.

*Las inscripciones pueden bien presentarse en la oficina de Recepción del Club o bien remitirse por email a: pesca@cnmoraira.com